

11 de abril de 2023

Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo del Cuarto Trimestre de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.

El Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley No. 48 de 1983, el Decreto No. 1226 de Junio de 1989, la Resolución No. 0529, la Resolución No. 0053 de 1990 el Decreto No. 1628 de 1993, el Decreto No. 2069 de 2001, Ley 101 de 1993 y el Decreto No. 1485 de 2008 compilado en el decreto 1071 del 2015; y en desarrollo del Contrato de Administración del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao No. 20210630 de 2021, celebrado entre la Nación-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Nacional de Cacaoteros y,

CONSIDERANDO:

Que en razón de lo dispuesto en el Ordinal 2 del Artículo 29 de la Ley No. 101 de 1993, los Ingresos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros no hacen parte del Presupuesto General de la Nación, por lo cual se hace necesario que el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, apruebe el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión para Programas del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao para el año 2022, de que trata el artículo 2.11.1.1 del Decreto No. 1071 de 2015.

Que la Resolución No. 9554 de 2000, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por medio de la cual se aprueba el Instructivo para la presentación de los Presupuestos y los Proyectos de Inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros, señala que la Entidad Administradora es quien deberá remitir a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio, los Proyectos de Acuerdo, con los anexos respectivos y la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos acumulada, cuando haya lugar.

Que en Sesión Ordinaria No. 104 del 29 de julio de 2016, se aprobó ante los miembros del Comité Directivo el nuevo Mecanismo de Estabilización del Fondo y la Modificación del Reglamento Operativo del FEPCACAO, los cuales entraron en vigencia a partir del 01 de septiembre del 2016.

Que en Sesión Ordinaria No. 130 del 01 de diciembre de 2021, se presentó ante los miembros del Comité Directivo el Acuerdo No. 021-21, "Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos del FEP Cacao, para la Vigencia 2022", el cual fue aprobado.

Que en Sesión Ordinaria No. 134 del 29 de septiembre de 2022, se presentó ante los miembros del Comité Directivo el Acuerdo No. 015-22, "Plan de Ingresos,

CALLE 31 No. 17 – 27 / TELEFONO: 327 3000 / FAX: 340 1423 / BOGOTÁ D.C.

E-mail: info@fedecacao.com.co

11 de abril de 2023

Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo del Cuarto Trimestre de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.

Gastos e Inversiones para el Cuarto Trimestre del 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao”, el cual fue aprobado.

Que en el rubro de Ingresos Operacionales – Mecanismos de Cesión no tuvo ejecución debido a que no se realizó recaudo por cesiones de estabilización. También se aclara que, los precios diarios de cotización de cacao registrados en la Bolsa de Nueva York para septiembre, octubre y noviembre del 2022 oscilaron entre los USD\$2.243 y los USD\$2.558 por tonelada, ubicándose por debajo de los valores del techo de la de franja calculada, que para dichos periodos fueron en promedio de USD\$2.648/ton, USD\$2.618/ton y USD\$2.617/ton respectivamente, por lo tanto, no se generaron cesiones de estabilización.

Que en el rubro de Ingresos Operacionales – Intereses de Mora no tuvo ejecución, debido a que, fueron canceladas en su totalidad todas las cesiones de estabilización recaudadas durante la vigencia 2022.

Que en el rubro de Ingresos No Operacionales – Intereses Financieros tuvo un recaudo de \$326.765.191 para una ejecución del 110,52% debido a que, por la reactivación progresiva de la economía y al alza de la inflación, las entidades financieras incrementaron en 0,87 puntos porcentuales en promedio las tasas ofrecidas de los títulos valores constituidos en el cuarto trimestre del 2022.

Que en el rubro de Servicios Personales tuvo una ejecución del 92,73% de los recursos para un total de \$71.968.239, que corresponde a los rubros de Sueldos, Honorarios, Pagos de Parafiscalidad y Seguridad Social.

Que en los rubros de Muebles, Equipos de Oficina y Software, Papelería, Fotocopias y Útiles de Oficina, Mantenimiento y Reparaciones, Arriendos, Servicios Públicos y Teléfonos, Viáticos y Gastos de Viaje y Contraprestación por Administración presentaron ejecuciones superiores al 80% en el desarrollo de las actividades del Fondo.

Que el rubro de “Cuota de Control Fiscal” tuvo una ejecución del 60,35% debido a que la liquidación y cobro realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la cuota de Auditaje de la Contraloría General de la Republica de la vigencia 2022, fue por un menor valor del presupuestado.

Que en el rubro de “Impresos y Publicaciones” tuvo una ejecución del 68%, debido a que se logró un descuento con un nuevo proveedor, en el precio del diseño e impresión de las cartillas y folletos informativos del FEPCACAO.

11 de abril de 2023

Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo del Cuarto Trimestre de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.

Que en el rubro de "Aseo y Cafetería" tuvo una ejecución del 52,62%, debido a que no fue necesario realizar la compra de elementos de bioseguridad que se estaban adquiriendo por las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno Nacional durante la emergencia sanitaria.

Que en el rubro de "Comunicaciones y Transportes" tuvo una ejecución del 35,57%, debido a que en los meses de octubre, noviembre y diciembre se presentó una disminución en el envío de documentos por correo postal.

Que en el rubro de "Mantenimiento Página Web" no tuvo ejecución, debido a que este valor se presupuestó como contingencia para pago de ajustes adicionales del nuevo módulo de trabajo online adherido a la página web del fondo que se está desarrollando.

Que en los rubros de "Impuestos y Gastos Legales" y "Comisiones y Gastos Financieros" tuvieron ejecuciones del 56,52% y 41,21% respectivamente, debido a un menor número de transacciones financieras realizadas en el trimestre, en razón a que no se ejecutaron todas las operaciones financieras que se tenían presupuestadas producto de compensaciones y cesiones de estabilización, para estas últimas, además se presentó un reducido número de consignaciones nacionales entre ciudades.

Que en el rubro de "Gastos Comité Directivo" tuvo una ejecución del 71,88%, debido a un menor gasto logístico en la realización del Comité Directivo No. 135 del 2022. El valor ejecutado corresponde a los gastos logísticos de la sesión y del desplazamiento de los representantes de los productores.

Que en el rubro de "Capacitación" tuvo una ejecución del 75,19%, debido a un menor gasto logístico en la participación en el evento "Chocoshow" que se realizó en los días 25 al 27 de noviembre de 2022.

Que en el rubro de "Mecanismo de Compensación" tuvo una ejecución de 1,49% debido a que, se presentó el pago de compensaciones de estabilización durante el cuarto trimestre del 2022, correspondientes a COP\$1.190.482. Es preciso aclarar que, el valor indicado corresponde a compensaciones generadas por la aplicación de la metodología de estabilización sobre 3 operaciones de exportación con fecha de autorización de embarque del mes de agosto del 2022 y una operación de exportación del mes de septiembre del 2022. Lo anterior se generó a razón de que, el precio de cotización de cacao registrado en el mes de agosto del 2022 osciló

11 de abril de 2023

Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo del Cuarto Trimestre de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.

entre los USD\$2.281 y los USD\$2.429 por tonelada, ubicándose en algunos días por debajo del valor piso de la franja calculada para agosto el cual fue de USD\$2.343. De manera similar, los precios de cotización diaria de cacao de los meses de septiembre a noviembre del 2022 oscilaron entre los USD\$2.243 y USD\$2.558 por tonelada lo que ocasionó que, en varios días de los periodos referidos, el precio se ubicará por debajo del valor piso de la franja calculada, los cuales fueron de USD\$2.316/ton para septiembre, USD\$2.297/ton para octubre y USD\$2.297/ton para noviembre, generando así, que dos operaciones de exportación con fecha de autorización de embarque del mes de septiembre, fueran sujetas del pago de compensación, de las cuales, solo una fue cobrada por los exportadores por valor de COP\$6.865.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Cierre Presupuestal Definitivo de Ingresos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, para el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS:

CONTRACREDITAR:

INGRESOS OPERACIONALES

Mecanismo de Cesión	\$	80.000.000	\$	80.400.000
Intereses de Mora	\$	400.000		

TOTAL, CONTRACREDITADO EN EL INGRESO \$ 80.400.000

ACREDITAR:

INGRESOS NO OPERACIONALES

Intereses Financieros	\$	31.098.932	\$	31.098.932
-----------------------	----	------------	----	------------

TOTAL, ACREDITADO EN EL INGRESO \$ 31.098.932

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el Cierre Presupuestal Definitivo de Egresos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, del periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

11 de abril de 2023

Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo del Cuarto Trimestre de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.

EGRESOS:

CONTRACREDITAR:

SERVICIOS PERSONALES

		\$ 5.642.339
Sueldos	\$ 5.522.350	
Cesantías	\$ 50.983	
Intereses sobre cesantías	\$ 12.185	
Aportes Seguridad Social	\$ 56.820	
Honorarios-Auditoría Interna	\$ <u>1</u>	

GASTOS GENERALES

		\$ 8.215.749
Cuota de Control Fiscal	\$ 991.140	
Papelería, Fotocopias y Útiles de Oficina	\$ 93.874	
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 4.225	
Impresos y Publicaciones	\$ 1.600.000	
Aseo y Cafetería	\$ 236.885	
Comunicaciones y Transportes	\$ 225.500	
Mantenimiento Pagina web FEPCACAO	\$ 439.893	
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 616.064	
Impuestos y Gastos Legales	\$ 478.320	
Comisiones y Gastos Financieros	\$ 290.672	
Gastos Comité Directivo	\$ 1.546.558	
Capacitación	\$ <u>1.692.618</u>	

GASTOS DE INVERSIÓN


Mecanismo de Compensación	\$ <u>78.809.518</u>	\$ 78.809.518
---------------------------	----------------------	----------------------

TOTAL, CONTRACREDITADO EN EL EGRESO

\$ 92.667.606

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo fue aprobado por los Miembros del Comité Directivo en la Sesión Ordinaria No.136 del 11 abril de 2023. Para constancia firman:


NIDYAN MIREYA PINZÓN RUIZ
Presidenta Comité Directivo


WILLIAM GUILLERMO CHACÓN MORENO
Secretario Técnico del FEPCACAO

Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo del Cuarto Trimestre de la Vigencia 2022, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.

CUENTAS	ACUERDO No.015-22 SOLICITUD	TRASLADO INTERNO NO.004-22 TRIMESTRE	ACUERDO No.001-23 CIERRE DEFINITIVO			
			PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUCION DEFINITIVA	SALDO POR EJECUTAR	EJECUCION %
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	80.400.000	-	80.400.000	-	80.400.000	0,00%
Superávit de la Reserva de Estabilización	-	-	-	-	-	0,00%
Mecanismo de Cesión	80.000.000	-	80.000.000	-	80.000.000	0,00%
Intereses de Mora	400.000	-	400.000	-	400.000	0,00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	295.666.259	-	295.666.259	326.765.191	-31.098.932	110,52%
Intereses Financieros	295.666.259	-	295.666.259	326.765.191	-31.098.932	110,52%
TOTAL INGRESOS	376.066.259	-	376.066.259	326.765.191	49.301.068	86,89%
EGRESOS						
SERVICIOS PERSONALES	77.610.578	-	77.610.578	71.968.239	5.642.339	92,73%
Sueldos	26.158.500	-	26.158.500	20.636.150	5.522.350	78,89%
Prima de Servicios	4.359.750	-	4.359.750	4.359.750	-	100,00%
Vacaciones	5.522.350	-	5.522.350	5.522.350	-	100,00%
Cesantías	8.719.500	-	8.719.500	8.668.517	50.983	99,42%
Intereses sobre cesantías	1.046.340	-	1.046.340	1.034.155	12.185	98,84%
Aportes Seguridad Social	5.636.280	(200)	5.636.080	5.579.260	56.820	98,99%
Cajas de Compensación	1.046.700	100	1.046.800	1.046.800	-	100,00%
Aportes ICBF	785.100	100	785.200	785.200	-	100,00%
Aportes SENA	523.500	-	523.500	523.500	-	100,00%
Honorarios Asesor Jurídico	8.671.800	-	8.671.800	8.671.800	-	100,00%
Honorarios Contador	8.089.200	-	8.089.200	8.089.200	-	100,00%
Honorarios Auditoría Interna	7.051.558	-	7.051.558	7.051.557	1	100,00%
GASTOS GENERALES	37.754.724	-	37.754.724	29.538.975	8.215.749	78,24%
Cuota de Control Fiscal	2.500.000	-	2.500.000	1.508.860	991.140	60,35%
Muebles, Equipos de Oficina y Software	6.533.025	-	6.533.025	6.533.025	-	100,00%
Papelaría, fotocopias y Útiles de Oficina	570.100	-	570.100	476.226	93.874	83,53%
Mantenimiento y Reparaciones	134.225	-	134.225	130.000	4.225	96,85%
Impresos y Publicaciones	5.000.000	-	5.000.000	3.400.000	1.600.000	68,00%
Aseo y Cafetería	500.000	-	500.000	263.115	236.885	52,62%
Comunicaciones y Transportes	350.000	-	350.000	124.500	225.500	35,57%
Mantenimiento Pagina web FEPCACAO	439.893	-	439.893	-	439.893	0,00%
Arriendos	3.572.925	-	3.572.925	3.572.925	-	100,00%
Servicios Públicos y teléfonos	538.656	-	538.656	538.656	-	100,00%
Viáticos y Gastos de viaje	3.700.000	-	3.700.000	3.083.936	616.064	83,35%
Impuestos y Gastos Legales	1.100.000	-	1.100.000	621.680	478.320	56,52%
Comisiones y Gastos Financieros	494.400	-	494.400	203.728	290.672	41,21%
Suscripciones y Afiliaciones	-	-	-	-	-	0,00%
Gastos Comité Directivo	5.500.000	-	5.500.000	3.953.442	1.546.558	71,88%
Capacitación	6.821.500	-	6.821.500	5.128.882	1.692.618	75,19%
Seguro Activos	-	-	-	-	-	0,00%
CONTRAPRESTACIÓN DE ADMINISTRACION	15.000.000	-	15.000.000	15.000.000	-	100,00%
Contraprestación por administración	15.000.000	-	15.000.000	15.000.000	-	100,00%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	130.365.302	-	130.365.302	116.507.214	13.858.088	89,37%
GASTOS DE INVERSION	80.000.000	-	80.000.000	1.190.482	78.809.518	1,49%
Mecanismo de Compensación	80.000.000	-	80.000.000	1.190.482	78.809.518	1,49%
TOTAL INVERSION Y FUNCIONAMIENTO	210.365.302	-	210.365.302	117.697.696	92.667.606	55,95%
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	165.700.957	-	165.700.957	209.067.495	-43.366.538	126,17%
TOTAL PRESUPUESTO	376.066.259	-	376.066.259	326.765.191	49.301.068	86,89%